



MÁSTER EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA

Asignatura	Trabajo Fin de Máster (TFM)	Código	609704
Módulo	Trabajo Fin de Máster	Materia	Trabajo Fin de Máster
Carácter	Obligatoria	Créditos	15 ECTS
Curso	1º	Semestre	2º

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Coordinador	e-mail
José Ignacio López Sánchez Dpto. Organización de Empresas	jilopez@ucm.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
Tal y como establece el Real Decreto 1393/2007 por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales, el Trabajo Fin de Máster se debe realizar en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
Mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del título de Máster
Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6 Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10



[Descriptor de competencias <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-61594/competencias.pdf>]

METODOLOGÍA

El estudiante contará con un tutor académico (UCM) que será el encargado de supervisar sus progresos en reuniones periódicas. Dependiendo del tema del TFM y dado el carácter profesional del Máster, podrá tener además un tutor técnico (profesional de reconocida competencia tanto del Ministerio de Defensa como de otras instituciones relacionadas con el contenido del Máster).

Las actividades formativas podrán modularse en función de las características específicas del trabajo o proyecto abordado por el estudiante. A modo de referencia se consideran:

Seminarios o clases magistrales, donde el tutor podrá explicar cuestiones que sean de interés común para todos los TFM que tutoriza (por ejemplo: fuentes bibliográficas o de datos, referencias necesarias y recomendadas, o cuestiones metodológicas).

Tutorías individuales o en grupo, donde el estudiante podrá presentarle al tutor el esquema previsto, los objetivos del trabajo, desarrollos preliminares, etc., así como aquellas dudas y preguntas que le vayan surgiendo en la elaboración de su TFM.

Elaboración del trabajo propiamente dicho, que incluirá, entre otras actividades, búsqueda de información, fuentes bibliográficas y bases de datos, análisis del material e información recopilados, redacción de borradores o versiones preliminares del TFM, versión definitiva del TFM, así como la preparación de la defensa oral del trabajo definitivo.

Actividades de evaluación, que incluirán, además de la defensa oral del trabajo definitivo, la presentación de borradores o versiones preliminares del TFM.

Para comprobar el grado de originalidad del TFM, éste será revisado a través de un programa antiplagio incluido dentro del Campus Virtual de la UCM.

CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la realización de un trabajo original desarrollado de manera individual por el estudiante, cuya finalidad es acreditar que ha adquirido los contenidos formativos, las capacidades, habilidades y competencias vinculados al plan de estudios del Máster.

Los contenidos a desarrollar en el TFM podrán estar orientados de forma básicamente teórica o aplicada. En cualquier caso habrán de responder a una o varias de las materias desarrolladas en el Máster y relativas a aspectos logísticos, de gestión económica, contractual o presupuestaria, y siempre vinculados a Defensa.

ACTIVIDADES DOCENTES	% DEL TOTAL DE CRÉDITOS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	2%	100%



Tutorías	4%	100%
Actividades de evaluación	2%	100%
Elaboración de trabajos	92%	0%

EVALUACIÓN			
Claridad y profundidad de la memoria escrita	Participación en la Nota Final	55%-70%	70%
Defensa pública y Exposición oral	Participación en la Nota Final	30%-45%	30%
CRITERIOS y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			
<p>La entrega de la versión definitiva del TFM así como su defensa pública será comunicada al estudiante en la página web del Máster. La defensa pública del TFM tiene carácter obligatorio.</p> <p>El estudiante entregará la versión definitiva del trabajo al tutor académico (UCM) quien valorará, mediante un informe razonado enviado al coordinador de la asignatura, si el TFM cumple los requisitos mínimos para ser defendido ante un tribunal.</p> <p>El TFM debe ser un trabajo original y no debe haber sido presentado con anterioridad. Una vez recibido el informe con el visto bueno por parte del tutor UCM, se comprobará el grado de originalidad del trabajo mediante un programa antiplagio del Campus Virtual. Un elevado porcentaje de coincidencia, según criterios de la coordinación del Máster, puede ser motivo de suspenso y por tanto no objeto de su defensa pública.</p> <p>El TFM debe cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Especificación clara de objetivos▪ Planificación efectiva del trabajo▪ Búsqueda efectiva de literatura▪ Uso crítico de los datos▪ Elección y aplicación de métodos de análisis apropiado▪ Interpretación de los resultados y comparación con el conocimiento pre-existente▪ Limitaciones de los resultados obtenidos y posibles desarrollos futuros del trabajo▪ Presentación del trabajo con criterios académicos en lo que respecta a lenguaje, citas, referencias bibliográficas, etc. <p>Del TFM se evaluarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Interés del tema elegido (5% de la calificación final)▪ Fuentes de información consultadas (10% de la calificación final)▪ Metodología (15% de la calificación final)▪ Otros aspectos (40% de la calificación final) no recogidos en los ítems anteriores tales como objetivo claramente identificado, la estructura del trabajo, existencia de un hilo argumental, profundidad del tema,			



aportaciones y contribuciones, claridad en la redacción, etc.

- Defensa Pública y exposición oral (30% de la calificación final)

RECURSOS

RECURSOS

Reglamento para la elaboración y defensa pública del TFM de la UCM
([https://www.ucm.es/data/cont/docs/236-2016-09-01-](https://www.ucm.es/data/cont/docs/236-2016-09-01-REGLAMENTO%20UCM%20PARA%20TFM.pdf)

[REGLAMENTO%20UCM%20PARA%20TFM.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/236-2016-09-01-REGLAMENTO%20UCM%20PARA%20TFM.pdf))

Indicaciones de la Biblioteca de la UCM para la realización de TFM
(<https://biblioguias.ucm.es/trabajos-academicos>).